



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECIBI ACUSE ORIGINAL

17/10/2022

Maricarmen



Ciudad de México, a 17 de octubre de 2022

SSCDMX/DGAF/ 3806 /2022

LIC. JUAN ROMERO TENORIO
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y
DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

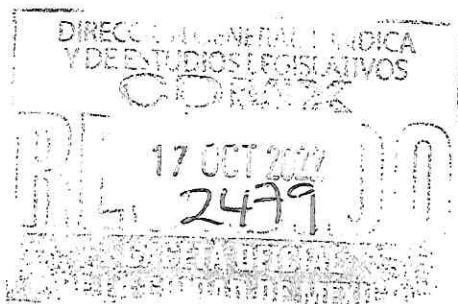
CALLE CANDELARIA DE LOS PATOS, S/N
COLONIA 10 DE MAYO, C.P. 15290,
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 129 fracción IX y XIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, solicito a usted su apoyo para que sea publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 21 de octubre del año en curso, la **CONVOCATORIA NÚMERO 019, RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 30001122-019-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS.**

Para tal efecto, remito en medio magnético (disco compacto) y en forma impresa la referida Convocatoria.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL

Estoy de acuerdo
con fecha de publicación
21 - Oct. 2022
Jus Manuel Rodinez
56513212 SO Ext. 1008

C.c.e.p.

Dra. Oliva López Arellano.-Secretaria de Salud de la CDMX.- sparticular.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx.
Mtro. Néstor Vargas Solano. - Consejero Jurídico y de Servicios Legales. - nestor.vargas@consejeria.cdmx.gob.mx.

ELABORÓ

ADOLFO ALONSO BONEQUI
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS
Y CONCURSOS

VO.BO.

LIC. JUAN CARLOS TREJO MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

AUTORIZÓ

LIC. BENJAMÍN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Convocatoria: 019

Mtra. Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a), 28, 30 Fracción II, 32, 33, 34, 36, 37, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 36, 37, 41, 53, 55 y 56 de su Reglamento, 129 fracciones IX, X, XIV y XVI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Numeral 5.4 de la Circular Uno 2019 Normatividad en Materia de Administración de Recursos, convoca a todos los interesados a participar en el procedimiento de **Licitación Pública Internacional Número 30001122-019-2022**, para la “**Adquisición de Medicamentos**”, con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones de los servicios, de conformidad con lo siguiente:

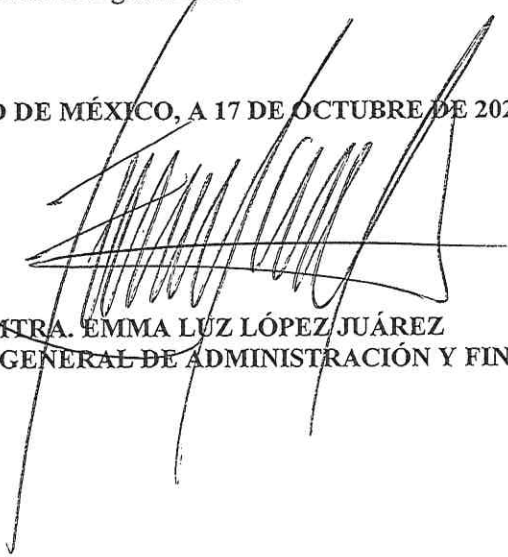
No. de licitación	Costo de las bases	Fechas para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo
30001122-019-2022	\$3,000.00	21, 24 y 25 de octubre de 2022	26 de octubre de 2022 17:30 horas	31 de octubre de 2022 12:00 horas	04 de noviembre de 2022 13:00 horas

Numero	Descripción	Cantidad Referencial	Unidad de Medida
1	Aceite de almendras dulces, lanolina, glicerina, Propilenglicol, Sorbitolcutáneacrema	14,725	Envase con 235 ml
2	Acenocumarol 4 mg.	796	Envase con 20 tabletas.
3	Acenocumarol tableta cada tableta contiene: Acenocumarol 4 mg envase con 30 tabletas. 4 mg. tabletas	683	Envase con 30 tabletas.
335	Zuclopentixol intramuscular 200 mg solución inyectable	200	Envase con una ampolleta.

- Pago de bases: Se llevará a cabo mediante depósito bancario (ventanilla o multicaja o practicaja, no transferencia bancaria), en la cuenta número **65501123467** referencia **2601** de la Institución Bancaria **Santander S.A. (México)**.
- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y, en su caso, entrega física de las mismas, previa acreditación del pago correspondiente en la Jefatura de Unidad Departamental de Normas y Concursos de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios sita en: Avenida Insurgentes Norte No. 423, Octavo Piso, Colonia Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México. Teléfono (55) 51321200 ext. 1099, en los días señalados, en el horario de 10:00 a 14:00 horas.
- Actos de la Licitación: Se llevarán a cabo en las oficinas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, sita en: El segundo piso del Anexo 2 de la Torre Insignia, ubicada en Avenida Insurgentes Norte número 423, Colonia Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, C.p. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- Contrato: Se suscribirá a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.
- Propuestas: Redactadas en idioma español y ofertar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.

- El pago se realizará: Dentro de los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que sea ingresada al sistema la solicitud de trámite de la cuenta por liquidar certificada, o bien dentro de las fechas límites de cierre que para efecto emita la Secretaría.
- Lugar de entrega de los bienes: Medicamentos no controlados en el Almacén Central de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, ubicado en Av. Jardín 356, Colonia del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02810 Ciudad de México, Medicamentos Controlados de la Fracción II y III en Unidades Médicas.
- Plazo para la entrega de los bienes: Conforme a lo estipulado en las Bases.
- Negociación: Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Responsables de la Licitación: Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, Lic. Juan Carlos Trejo Martínez, Subdirector de Recursos Materiales y Adolfo Alonso Bonequi, Jefe de Unidad Departamental de Normas y Concursos.
- Tratados: Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de algún tratado.

CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE OCTUBRE DE 2022


MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS